ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NELSON NARVAEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo el día lunes 29 del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía se reúnen los siguientes socios: señor Nelson Alberto Narváez Guaña por sus propios derechos y como titular de noventa y siete participaciones; señora Myriam Alexandra Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como propietaria de una participación; señor Patricio Xavier Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de una participación; y señor Nelson Fernando Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de una participación.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la presidenta de la compañía, señora Wilma Narciza Narváez Guaña; y, actúa como secretario de la misma el gerente general de la compañía, señor Nelson Alberto Narváez Guaña.

La presidenta dispone que por secretaría se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que han asistido, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además que las calidades de socios de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La presidenta somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Conocer y aprobar el informe de Auditoria.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio.

Los socios de la compañía deciden por unanimidad, constituirse en junta general universal y extraordinaria de socios, para conocer y resolver acerca de los tres puntos del orden del día propuestos por la presidenta.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:
1. Aprobar el Informe del Gerente y los estados financieros de la Compañía.
2. Aprobar el informe de Auditoria

3. Aprobar el destino de las utilidades del año. En el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2018, la compañía registró como utilidades a disposición de los socios el valor de $ 4,686 y el gerente propone luego de realizar la apropiación de la reserva legal, transferir a utilidades retenidas a fin de cubrir las necesidades efectivo para las operaciones de la compañía.

   Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el presidente, da lectura y se aprueba en forma unánime.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todos y cada uno de sus términos la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía. Además, con la misma unanimidad autoriza al Gerente General, para que instruya a la contadora de la compañía a realizar los movimientos contables necesarios y se dé cumplimiento a la resolución aprobada en esta junta.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las doce y treinta de la mañana y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Nelson Alberto Narváez Guaña
SECRETARIO - SOCIO

Nelson Fernando Narváez Hidalgo
SOCIO

Patricio Xavier Narváez Hidalgo
SOCIO

Myriam Alexandra Narváez Hidalgo
SOCIA